

AÑO 1958

Expediente núm. _____



242821

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INTRODUCCION** por diez años, en España

a favor de D. VICENTE MARTI ALEU, D. AMADOR FANADAS ALDABO Y

D. ANTONIO SERRA FERRER, de nacionalidad

española domiciliado en Barcelona

calle de Can Bruixa núm. 30-38

por:

"UN GRUPO MOTOR CON DISPOSITIVO DE FRENADO Y EMBRAGUE".

Nº 8338

Agente Sr. JOSE-JUAN MORGADES GRANER.



242821

242821

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años,
para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN GRUPO MOTOR CON DISPOSITIVO DE FRENADO Y EMBRAGUE", cuyo privilegio se solicita conjuntamente a favor de Don VICENTE MARTI ALEU, Don AMADOR FANADAS ALDABO y Don ANTONIO SERRA FERRER, domiciliados en Barcelona, calle Can Bruixa, s/n.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente Patente se refiere, según lo indica su título, a un grupo motor con dispositivo de frenado y embrague que constituye una sola unidad la cual, mediante su especial organización compacta y fácilmente regulable, permite la utilización del grupo para transmitir a voluntad un determinado movimiento de giro de un árbol motor a otro árbol conducido consiguiéndose al propio tiempo, en la fase de desacoplado del árbol conducido, el frenado instantáneo de dicho árbol.

242821



El presente grupo motor comprende esencialmente el conjunto constituido por un motor eléctrico, sobre cuyo eje va acoplado en uno de sus extremos, un ventilador y en su otro extremo lleva un volante que actúa como órgano de un embrague y frente a dicho volante va dispuesto un disco de embrague que está montado sobre el eje conducido coaxial con el eje motor y situado a continuación en sentido opuesto a este último, con la particularidad de que el indicado eje y por tanto el disco de embrague son axialmente deslizantes llevando el indicado eje conducido una polea extrema y externa para transmitir su movimiento al órgano que se precisa en cada caso y el conjunto anterior va montado, aparte la polea conducida, en el interior de una estructura portante que posee un anillo fijo de rozamiento que se encuentra situado al otro lado del disco, es decir en el lado opuesto al que corresponde al volante y el eje conducido se desplaza mediante una palanca externa giratoria, que, al hacer girar en un sentido el soporte del eje con respecto a la estructura portante, determina el desplazamiento axial de este eje y la aproximación y contacto del disco con el volante motor mientras que, al dejar en libertad la palanca antes citada, existen unos medios elásticos que tienen tendencia a desplazar el eje conducido en sentido contrario apartando el disco del volante y aproximando la otra cara del disco de embrague al anillo de rozamiento y frenado hasta su contacto mutuo para el frenado instantáneo de la polea conducida.

Se prevé que la pieza de soporte del eje conducido deslizante sea giratoria y vaya introducida en el interior de un asiento cilíndrico, de modo que dicha pieza de soporte va

242821

13



5 provista de una ranura inclinada en cuyo interior se introduce una parte saliente, como una clavija, solidaria del asiento cilíndrico antes citado, quedando conectada dicha pieza de soporte a la extremidad de una palanca interna calada sobre un eje giratorio maniobrado por una palanca externa accionada manualmente y dicha palanca interna va sometida a la acción de un muelle que tiene tendencia a apartarla y apartar la pieza de soporte del eje conducido, este eje conducido y su disco de embrague, del volante motor, aplicando dicho disco contra el anillo de rozamiento y frenado.

15 El eje motor será preferentemente de posición axial ajustable, mediante un mando regulable que consiste, ventajosamente, en un disco con varios puntos de regulación para ajustar la posición del volante en relación con el disco de embrague desplazable.

20 Para facilitar la buena comprensión de esta Patente, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano que muestra un modo preferente de realización de un grupo motor de este tipo.

La figura 1 corresponde a un corte longitudinal de dicho grupo motor.

25 De acuerdo con lo que se indica en el plano anexo, este grupo motor comprende el conjunto constituido por un motor eléctrico 10, sobre cuyo eje 11 va acoplado en uno de sus extremos, un ventilador 12 y en su otro extremo lleva un volante 13 que actúa como órgano de un embrague y frente a dicho volante 13 va dispuesto un disco de embrague 14, que está montado sobre el eje conducido 15 coa-

242821

13



xial con el eje motor 11 y situado a continuación y en sentido opuesto a este último, con la particularidad de que el indicado eje 11 y por tanto el disco de embrague 14 son axialmente deslizantes llevando el indicado eje conducido 15 una polea extrema 16 para transmitir su movimiento al órgano que se precise en cada caso y el conjunto anterior va montado aparte la polea conducida 16 en el interior de una estructura portante 17 que posee un anillo fijo de rozamiento 18 que se encuentra situado al otro lado del disco 14, es decir en el lado opuesto al que corresponde al volante 13 y el eje conducido 15 se desplaza mediante una palanca externa giratoria 19 que, al hacer girar en un sentido, el soporte 20 del eje 15 con respecto a la estructura portante 17, determina el desplazamiento axial de este eje 15 y la aproximación y contacto del disco 14 con el volante motor 13 mientras que al dejar en libertad la palanca 19 antes citada, existen unos medios elásticos 21 que tienen tendencia a desplazar el eje conducido 15 en sentido contrario apartando el disco 14 del volante 13 y aproximando la otra cara del disco de embrague 14 al anillo de rozamiento 18 hasta su contacto mutuo para el frenado instantáneo de la polea conducida 16.

La pieza de soporte 20 del eje conducido 15 es giratoria y va introducida en el interior de un asiento cilíndrico 17 de modo que dicha pieza de soporte 20 va provista de una ranura inclinada 20 en cuyo interior se introduce una clavija 22, solidaria del asiento cilíndrico 17 antes citado, quedando conectada dicha pieza de soporte 20 a la extremidad de una palanca interna 23 calada sobre un eje giratorio 24 maniobrado por la palanca externa 19 accionada manualmente y

242821

13



5 dicha palanca interna 23 va sometida a la acción de un muelle 21 que tiene tendencia a apartarla junto con la pieza de soporte 20, el eje conducido 15 y su disco de embrague 14, del volante motor, aplicando este disco, por el contrario, contra el anillo de rozamiento y frenado 18.

10 El eje motor 11 es axialmente ajustable mediante un mando regulable 25 que consiste, ventajosamente, en un disco con varios puntos de regulación 26 para ajustar la posición del correspondiente volante 13 en relación con el disco de embrague desplazable 14.

15 Descrito suficientemente en qué consiste esta Patente en correspondencia con el plano que se acompaña, se comprende que podrán introducirse en la misma, cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la,

20 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

25 1ª - "UN GRUPO MOTOR CON DISPOSITIVO DE FRENADO Y EMBRAGUE", caracterizado porque comprende esencialmente el conjunto constituido por un motor eléctrico, sobre cuyo eje va acoplado en uno de sus extremos, un ventilador y en su otro extremo lleva un volante que actúa como órgano motor de un embrague y frente a dicho volante va dispuesto un disco de embrague que está montado sobre el eje conducido coaxial con el eje motor y situado a continuación en sentido opuesto a este último, con la particularidad de que el indicado eje y por tanto el disco de em-

242821 13



brague son axialmente deslizantes llevando el indicado eje
conducido una polea extrema y externa para transmitir su
movimiento al órgano que se predisa en cada caso y el con-
junto anterior va montado, aparte la polea conducida, en
5 el interior de una estructura portante que posee un anillo
fijo de rozamiento que se encuentra situado al otro lado
del disco, es decir en el lado opuesto al que corresponde
al volante y el eje conducido se desplaza mediante una pa-
lanca externa giratoria que, al hacer girar en un sentido
10 el soporte del eje con respecto a la estructura portante,
determina el desplazamiento axial de este eje y la aproxi-
mación y contacto del disco con el volante motor mientras
que, al dejar en libertad la palanca antes citada, existen
unos medios elásticos que tienen tendencia a desplazar el
15 eje conducido en sentido contrario apartando el disco del
volante y aproximando la otra cara del disco de embrague
al anillo de rozamiento y frenado hasta su contacto mutuo
para el frenado instantáneo de la polea conducida.

2ª - Un grupo motor, según la anterior reivindicación
20 en el que se prevé que la pieza de soporte del eje con-
ducido deslizante sea giratoria y vaya introducida en el in-
terior de un asiento cilíndrico, de modo que dicha pieza de
soporte va provista de una ranura inclinada en cuyo interior
se introduce una parte saliente, como una clavija, solidaria
25 del asiento cilíndrico antes citado, quedando conectada di-
cha pieza de soporte a la extremidad de una palanca interna
calada sobre un eje giratorio maniobrado por una palanca
externa accionada manualmente y dicha palanca interna va so-
metida a la acción de un muelle que tiene tendencia a apar-

242821¹³



tarla y apartar la pieza de soporte del eje conducido, este eje conducido y su disco de embrague, del volante motor, aplicando dicho disco contra el anillo de rozamiento y frenado.

5 3^a - Un grupo motor, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que el eje motor sea axialmente ajustable mediante un mando regulable, que consiste ventajosamente en un disco con varios puntos de regulación para ajustar la posición del volante en relación con el disco de embrague desplazable.

10 4^a - UN GRUPO MOTOR CON DISPOSITIVO DE FRENADO Y EMBRAGUE.

15 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 13 JUN. 1958

D. VICENTE MARTI ALEU, D. AMADOR FANADAS ALDABO y D. ANTONIO SERRA FERRER.

P.A.

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

